

Montevideo, 18 de setiembre de 2020

CP 0004/2020 “Servicio de encuesta a personas”**Consultas N°2****Pregunta 1:**

Cuando se señala que el coordinador debe tener dedicación completa, ¿esto significa dedicación exclusiva, es decir, en régimen de 40hs semanales?

Respuesta 1:

No. Dedicación completa implica estar disponible para el estudio y tenerlo entre sus prioridades, así como participar de reuniones y llamadas cuando el cliente lo demande. No se requiere dedicación exclusiva; sí requerimos prioridad.

Pregunta 2:

Cuando se solicita experiencia de la empresa en estudios similares, ¿cuáles son los criterios de similitud principales que se tomarán en cuenta?

Respuesta 2:

Se contemplarán las experiencias con la técnica de encuestas representativas o censos, ya sea en modalidad web, telefónica o presencial, que incluyan el diagramado de un cuestionario que se pueda completar en línea.

Pregunta 3:

Las tasas de respuesta estimadas en el llamado son singularmente altas, similares a las encuestas obligatorias del INE. ¿En base a qué criterios se asumen dichas tasas de respuesta? ¿Qué sucede si finalmente el estudio registra tasas de respuesta más bajas?

Respuesta 3:

Las tasas de respuesta especificadas tienen como antecedente otros estudios similares que realiza AGESIC. Se debe contemplar que el listado de contactos (marcos censales) será provisto por AGESIC y el pliego establece que AGESIC colaborará con el proveedor estableciendo los contactos necesarios con los organismos e instituciones de forma tal de facilitar el acceso a los diferentes colectivos a encuestar.

Pregunta 4:

¿El contacto y seguimiento de los paneles está previsto que sea únicamente online (vía email)? Este es un componente clave en términos presupuestales: si se deseara un seguimiento personalizado a través de otras vías, esto implicaría por ejemplo la utilización del call center con sus costos asociados.

Respuesta 4:

Lo que se contrata en esta oportunidad es una única medición para cada segmento estudiado. El estudio se podrá repetir en el futuro, encuestando a los mismos contactos, pero no es parte de lo que se contrata en este llamado.

Se espera que, a partir del marco censal enviado por AGESIC, la empresa se contacte con las personas las veces que sea necesario y por las vías que sea necesario para lograr que completen el formulario. El adjudicatario puede utilizar el mecanismo que entienda pertinente (llamadas, visitas presenciales) para lograr el objetivo.

Pregunta 5:

¿Por favor podrían enviarnos la cantidad de preguntas que conformarán la encuesta dado que es un dato imprescindible para definir la duración de cada llamada y la cantidad de operadores a asignar?

Respuesta 5:

Estimamos que el cuestionario tendrá una duración aproximada de 18 minutos. No se requieren necesariamente operadores telefónicos para el llenado del cuestionario, que está estipulado que pueda ser autoadministrado.

Pregunta 6:

¿Se llegó a una conclusión respecto la duración de la encuesta?

Respuesta 6:

La duración estimada del cuestionario es de 18 minutos, según se comunica en la respuesta 8 de las consultas de la reunión informativa.

Pregunta 7:

¿Ya está confirmado el número aproximado de estudiantes, organismos públicos y empresas que se encontraría dentro del marco muestral?

Respuesta 7:

No tenemos ese dato exacto, por ese motivo es que se definieron 3 niveles para cada grupo a cotizar.